

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOS, 8 DE NOVIEMBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 563.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 18 a donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

IMPOSIBLES.

Desde que anunciamos el rompimiento de los progresistas, creyendo que era el principio de una reconstitución de nuestros partidos y dando por seguro que la antigua bandera del progresismo histórico iba a quedar de esta vez para siempre desgarrada, en más de una ocasión han dicho los periódicos de Madrid y nos ha hecho observar algún optimista desenfadado que los disidentes acabarían por venir a un acuerdo, dejando así burladas ciertas predicciones.

Nosotros, con todo, sin aspirar al título de profetas, ni desconocer el humilde valimiento de nuestros vaticinios, hemos sostenido siempre que la división del partido progresista debía recibirse como un síntoma inevitable de su muerte; que no había ya términos hábiles de avenencia, después de haberse mútua y despiadadamente ofendido las dos fracciones disidentes; y que ambas desaparecerían pronto de la escena política para confundirse con los otros partidos.

Digan ahora los acontecimientos si hemos visto bien el asunto y si tenían razón de ser nuestros pronósticos.

Un jurado compuesto de progresistas neutrales que debía poner término a la ruptura buscando un acomodamiento aceptable para ambas fracciones, acaba de tocar cuan impotentes serán todos los esfuerzos que se hagan en este sentido: Sagasta, v. g., quiere que los zorrillistas apoyen al ministerio y le sigan en la cuestión de la Internacional; Ruiz Zorrilla, por su parte, desea librar a sus amigos de esta especie de tributo de sumisión; y unos y otros, en una palabra, quieren sobreponerse, mandar, colocarse de modo que puedan cantar victoria.

Peró supongamos que las juntas directivas de los sagastinos y zorrillistas y el jurado a quien ambas debían someterse sin condiciones hubieran podido hallar una fórmula para la conciliación. ¿Qué conciliación! ¿Podría nunca constituirse, vivir y mucho menos afirmarse un partido compuesto de hombres que se han difamado recíprocamente y que se odian, un partido que no podría echar de sí la desconfianza, el rencor, la memoria de sus antiguas disidencias?

Los progresistas que han permanecido neutrales en la excisión del partido y que tomaron la iniciativa para resolver todas las cuestiones pendientes por el veredicto de un jurado, no echaban de ver ciertamente que se pro-

ponían hacer un milagro y que no hubieran nunca conseguido más que galvanizar un cadáver, consiguiendo la apetecida conciliación.

La división del partido progresista, en efecto, es una división de personas, como se ha dicho tantas veces; pero es al mismo tiempo una excisión que tiene lugar cuando los progresistas no pueden mantenerse dentro de su credo; cuando los conservadores fronterizos y los demócratas se les acercan respectivamente; cuando aquellos, sin tener que llamarse progresistas, avanzan como este partido; y cuando los últimos, aunque se llamen mil veces progresistas, absorben en realidad y es naturalísimo y racional que absorban al partido que, abandonando sus antiguas banderas, busca el apoyo y admite la política y la conducta de la democracia.

No sucede aquí, por lo tanto, que en el fondo de un partido fuerte por las ideas surge una división personal que trastorna momentáneamente la organización de las fuerzas y que al poco tiempo vuelve a desaparecer con las circunstancias, sino todo lo contrario: que una excisión personal retrata en el exterior de un partido débil la existencia de un mal profundo, la pérdida de una idea común, de un pensamiento vigoroso que mantenga la unión de sus hombres y realice todos los propósitos de la vida.

A despecho, pues, de los que desean la conciliación y de los que ponen tanto esfuerzo por conseguirla, la conciliación no será posible; pero si alguna vez, porque acontece muchas lo que parece inverosímil y extraordinario, llegaran a entenderse los gefes de la excisión y se unieran de nuevo los progresistas mediante la perseverancia de los neutrales ó la intervención de un jurado, sucedería con esto simplemente lo que pasa cuando intentan curar los doctores con tópicos y paliativos un desarreglo interior, un vicio constitucional ó una enfermedad del temperamento.

Esta es y ha sido siempre nuestra opinión; mas si ha de ser beneficioso para el país, que prevalezca la contraria y queden desairados nuestros augurios.

Los periódicos ingleses y los de Portugal censuran fuertemente el proyecto, ó mejor dicho, el propósito que para abrigar el actual ministerio de Hacienda de gravar la deuda exterior con un 18 por 100. Los portugueses llegan hasta el extremo de aconsejar a nuestros vecinos que no se interesen en las operaciones de crédito que haga en lo sucesivo nuestro Gobierno, y hasta dan a entender algunos que es un peligro para Portugal, la adquisición de deuda española.

Las censuras de los periódicos ingleses y portugueses se apoyan principalmente en que en los prospectos del empréstito de 600 millones, contratado últimamente figuraba esta cláusula: los cupones se satisfarán por semestres, en Londres, al cambio de 51 y en París a 5,40, LIBRES DE TODA CONTRIBUCION ESPAÑOLA, (FREE OF SPANISH TAXES), firmada por el Sr. Borrajo, presidente de la comisión de Hacienda de España en el extranjero, en nombre, representación y con la autorización del gobierno, pues no es posible que el Sr. Borrajo tomase sobre sí tan grave compromiso, sin mandato expreso.

Nosotros, opinando en este asunto como *El Contribuyente*, creemos que no es justo hacer de peor condición a los tenedores de efectos públicos del interior que a los del exterior; pero juzgamos también que no debe darse al olvido la cláusula que anteriormente dejamos copiada, sin embargo de que no dejamos de reconocer que el ex-ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gómez se escudó de sus atribuciones ordenando ó indicando que se consignara aquella en los prospectos.

Por mas que el actual ministro de Hacienda no sea el mismo que obró de una manera tan poco acertada, no por eso la prensa extranjera influida por los tenedores de la deuda española, modificará su duro lenguaje, ni ha de dejar de influir en cuanto pueda para que los mercados de Londres, Anstenden etc, no vuelvan a interesarse en las operaciones de nuestros Gobiernos, si el documento llega a ser un hecho.

En el mismo sentido se explica *El Contribuyente* en los párrafos que a continuación transcribimos.

«El día, próximo tal vez, desgraciadamente, en que el gobierno tenga que buscar de nuevo capitales en el extranjero, las resistencias con que tropiece serán la mas elocuente contestación a esta pregunta: Por ventajosa que sea la operación, dirán los capitalistas extranjeros: «¿Quién nos asegura que en España no hay mas que un Sr. Angulo?»

Entre tanto, ¿tendría que ver que antes de conjurar las Cortes el conflicto que nos amenaza, diéramos a Europa el espectáculo de vernos envueltos en una causa criminal por *felonia y estafa*, pues ambas calificaciones podrían darse por la legislación inglesa al que, ofreciendo franquicias para atraer suscritores, las negarse después de haber conseguido su objeto?»

La ya famosa cuestión de los pinares de Balsain, ha dado lugar en el Congreso a una nueva discusión, en la que han tomado parte el ministro de Fomento, el director general que fué de propiedades D. Venancio Gonzalez y el señor Fernandez de las Cuevas, que según parece, es uno de los actuales poseedores de las fincas.

No queriendo nosotros entrar hoy en el fondo de esta cuestión, que por honra del país deseamos ver esclarecida, así como que se castigue a los culpables, si es que los hay, cual a primera vista parece, nos limitaremos a reseñar la historia de dichas fincas.

Las poseía desde tiempo inmemorial la ciudad de Segovia. El monarca Carlos III para fines particulares obtuvo de la ciudad la cesión en venta de la espresada propiedad. En su consecuencia, Segovia vendió a Carlos III por escritura que pasó en 1779 los pinares de Bal-

sain, Riofrio y seis matas robledales, reservándose no obstante la ciudad tales derechos de pastos, tránsito, leñas muertas y otros de igual naturaleza, que los del real patrimonio quedaron limitados a la explotación de la madera y la caza, objeto principal del contrato; pues el ánimo de Carlos III se dirigía a extender los límites de sus posesiones formando un coto redondo para la caza.

Cuando en 1855 se declararon bienes del Estado los pertenecientes al patrimonio de la corona, el gobierno se negó a la demanda de los diputados por Segovia para que se escluyesen los indicados pinares de las prescripciones de la ley, pero prometiendo que no se procedería a la venta sin que precediera la detenida y detallada discusión y definitiva aprobación del correspondiente proyecto de ley.

Mas sin embargo de esto y de descansar el derecho de Segovia en varias disposiciones legales, las fincas de que se trata fueron vendidas en el año anterior y se supuso que no había árboles allí donde existían 18,000 y se vendió por noventa fanegas terreno que medía 8,000.—Así al menos se ha dicho en el Congreso.

La ciudad de Segovia y los ingenieros reclamaron contra estas ventas, pero se llevaron a cabo y los compradores hicieron las cortas y talas que tuvieron por conveniente.

El señor ministro de Fomento contestando hace algunos días una interpelación que acerca de este asunto esplanó el Sr. Garcia Matino, manifestó que reconocía todos los irregularidades y todos los abusos cometidos, protestando que no había sido en su tiempo y calificando el expediente de una *picardía*.

Prometió el Sr. Montejo declarar nulas las ventas, suspender el reintegro a los compradores hasta que se depuren los perjuicios particulares y públicos, pasando el tanto de culpa a los tribunales para que procedan con arreglo a derecho.

Se ha nombrado una junta que se ocupará de la regularización definitiva del tipo, proporciones de la moneda y sus divisiones.

Muy necesario es ciertamente que se arregle un punto tan importante y que hoy está dando lugar a confusiones y que la moneda española esté en relación con la de los demás países, principalmente con los que más en contacto están con el nuestro y es mas activo el comercio y el tráfico con España.

La unidad de peseta establecida por el Sr. Figuerola no ha sido bien recibida en el país, los principales establecimientos de crédito no la usan en su contabilidad, como lo demuestran los estados mensuales que el Banco de España publica en la *Gaceta*.

El objeto que quizás guiase al referido ministro para adoptar como unidad la peseta, sería para asimilarla a la moneda francesa; pero como no se ha conseguido este objeto, pues la diferencia es de alguna consideración entre el franco y la peseta, y la generalidad no tiene en cuenta más que el valor que representa, de aquí que no se haya conseguido el propósito que se deseaba.

De esperar es que la junta de que se trata tenga en cuenta lo expuesto, y

convencida de los inconvenientes de la variación acordada últimamente con respecto á la moneda de plata, se vuelva á considerar como unidad el escudo que está en consonancia con el sistema decimal y facilita las operaciones de contabilidad.

También es indispensable una reforma inmediata y profunda en las monedas de cobre de las que hay en circulación hasta diez y ocho clases, produciendo esto la mayor anarquía y confusión en las transacciones.

No insistimos en este punto, pues como el mal es tan evidente, no ha menester grandes esfuerzos para su demostración, y por ello creemos que no se hará esperar el remedio.

Es muy probable que á semejanza de lo ocurrido en España, la Internacional sea objeto de una discusión en el Parlamento de Inglaterra. Los periódicos de este país publican una carta de Georges Potter en que después de historiar el reciente movimiento social, asegura que en breve se verificará una conferencia para tratar esta cuestión entre Mr. Scott Russell en nombre de los lores y el citado Georges Potter, que representa á las clases obreras, no obstante la diversidad de apreciaciones que existe entre ambos. Estas conferencias llevarán la cuestión social, que tanto preocupa hoy á Inglaterra, al Parlamento, provocando necesariamente estos debates la discusión sobre la Internacional.

El canciller austriaco Mr. de Beust, ha redactado un memorandum contra la sociedad la Internacional, y á lo que parece, el gobierno alemán prepara también un proyecto de ley encaminado al propio objeto.

Los interacionalistas por su parte no se descuidan y redoblan su actividad y multiplican su propaganda ya por medio de las huelgas ó ya acudiendo á medios más ó menos hostiles. Al meeting de Caronge seguirá ahora la reunión de un Congreso general en Italia.

Con este motivo *El Avisador malagueño*, que como casi todos los periódicos de Madrid y de provincias se ocupan de la Internacional, dominado quizás por tristes presentimientos dice:

«Parecen renovarse en nuestros días las grandes agitaciones de la sociedad romana. La clase plebeya allí no pugna ya contra la clase patricia sino con la de los caballeros, creación de los monarcas, que popularizó el derecho, hizo igualitaria á la ley, democratizó á los tribunales, restituyó al sufragio su verdad y su dignidad al trabajo; y la clase plebeya con sus triunfos dió la victoria y abrió paso al cesarismo, representado primero por las tiranías de Apio Claudio, Mario y Sila, personificado después en las de Neron y Calígula. Nuestras clases obreras realizarán en la historia igual misión que la que llevaron á cabo las clases plebeyas en la antigua sociedad romana?»

Leemos en nuestro colega *La Revolución*, diario madrileño:

«La Audiencia de Cáceres ha comprendido en la amnistía á nuestro amigo y periodista D. Nicolás Díaz Pérez, declarando las costas de oficio.

Nuestro amigo había sido condenado por el juez de Badajoz, á siete años de presidio, por unos artículos que publicó en un Diario de Badajoz. Celebramos tal resolución y felicitamos por ella al Sr. Díaz Pérez.»

Lo que se dice en el primer párrafo del suelto que dejamos transcrito es cierto, pero no sucede lo mismo con lo que se expresa en el segundo. La causa en que se ha aplicado la amnistía, se hallaba, según nuestras noticias, en sumario, al recaer la decisión de la Audiencia.

La prensa en general, elogia la orden del Ministro de la Guerra, disponiendo la amortización de algunas plazas de oficiales generales.

Todo lo que sea levantar el ejército de la postración á que le han reducido las luchas de la política, todo lo que sea cerrar al favoritismo, á la intriga y á los motines la carrera militar, es hacer la causa del orden, punto del cual han de partir forzosamente la consolidación de la obra revolucionaria y el engrandecimiento del país.

Apartar al ejército de la lucha de reacciones y revoluciones en que venimos agitando de medio siglo á esta parte, encerrándole en los verdaderos límites de su instituto, no es privarle de su justa influencia en los destinos del país, es asociarle á la obra de reconstitución, que se propuso llevar á cabo la revolución de Setiembre.

Nos dicen de Madrid que en las reuniones callejeras, y en los círculos de café, se hacen correr los mas pavorosos rumores. Despojando á estos rumores de las exageraciones en que van envueltos, no queda de ellos gran cosa; pero es lo cierto, que están siendo objeto de varios comentarios los sucesos á que se refieren.

Parece que en todas partes se habla con enfática reserva de las denuncias hechas el monarca por el Sr. Puig y Llagostera en las dos conferencias que ha tenido con el rey, de los trascendentales sucesos de Melilla, de las consecuencias á que dará lugar la represión de «La Internacional.» y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, de los disturbios políticos que se acercan, y del malestar que aqueja á todas las clases, habiendo contribuido á aumentar tan variado *rumor* la tumultuaria manifestación estudiantil que se ha verificado en los últimos días, cuando apenas se había logrado sofocar el alboroto de las cigarreras contra el jefe de la fábrica.

Nos parece muy bien lo que dice *El Eco del Progreso* en las siguientes líneas, pues el país entero desea que se ponga en claro todo lo que se cuenta respecto á puntos negros:

«Son tantos y tantos los expedientes de que se habla, y tan grandes los puntos negros que se señalan, que por honra de todos, los partidos tienen obligación de aclarar esos terribles misterios, y hacer que caiga un castigo ejemplar sobre los que, fiados en la impunidad, creyeron enriquecerse faltando á las leyes y la moral.

Salgan á plaza todos en los que haya alguna ilegalidad, y sufra la pena el que haya delinquido.»

Hace tres ó cuatro días y á virtud de orden del Sr. Comandante general de la provincia salieron de esta ciudad algunas fuerzas del regimiento de Asturias, que van á recorrer y vigilar diferentes pueblos, para contribuir con la Guardia civil á que no se repitan los ataques á la propiedad, que traen acobardados á muchos propietarios.

Ya que los aficionados á lo ajeno se han apoderado de la aceituna, en varios puntos, bueno es impedir que hagan lo mismo con la bellota.

Nuestros lectores sabrán ya que el Gobernador de Madrid Sr. Gonzalez Alegre, ha renunciado su sueldo á los establecimientos de beneficencia; pero es posible que no todos hayan leído la siguiente noticia que publica un diario de Madrid.

«Cuéntase que al saber algunos altos empleados el rasgo generoso del gobernador de Madrid, exclamaron en coro:

—¡Este Gonzalez Alegre es un hombre inimitable!»
¿Será cierto el cuentecito?

Se asegura que el elemento civil neocarlista de Madrid celebra todos los días concilio y que está á punto de volverse á su antiguo campo neo-católico á secas, sin rendir pleitería á ningún rey ni roque que les haga víctimas á cada paso de sus caprichos y veleidades.

Hemos recibido con gusto un cuaderno de *El Museo de la Industria* importante publicación, que á su buena lectura, superior papel y elegante impresión, reúne muchos y hermosos grabados que representan objetos de artes de todas clases. Los grandes servicios que esta revista mensual ha de prestar á los adelantos de la industria y del arte, su indudable utilidad y lo esmerado de su parte material, la hacen digna de que se la vea conseguir el desarrollo que merece. Recomendamos eficazmente á todas las personas de inteligencia y gusto la suscripción á *El Museo de la Industria*, cuyo precio anual es 80 reales en provincias, y estamos seguros de que no se arrepentirán de poseerlo.

Se esperan con grande interés las declaraciones que el Sr. Ruiz Zorrilla ha de hacer con motivo de la discusión sobre La Internacional.

Y si, como parece, toman parte también en los debates los Sres. Sagasta, Serrano, Montero Rios y Martos, la votación no podrá verificarse hasta fin de semana, pues además de los discursos de estos señores, faltan muchas rectificaciones de casi todos los que han hablado en tan importante cuestión.

También, según *La Igualdad* recibida anoche, tomará parte en este debate el diputado Sr. Lostau.

He aquí un suelto de *El Eco del Progreso*:

«*El Pensamiento, La Regeneración y La Esperanza* vienen anteayer con orla, y felicitan en un caluroso suelto de fondo á su divino Sr. Carlos el siete. Estos carlistas son felices. Con telegramas, felicitaciones, alumbramientos, encíclicas, etc. etc., pasan la vida agradablemente meciéndose en un mar de ilusiones y esperanzas, y haciendo lo que vulgarmente se llama el O.!!.»

¡Que cruel es el colega! Por qué turba con sus palabras la felicidad de los periódicos carlistas?

En un diario de Madrid encontramos las siguientes líneas:

«Entre las causas principales á que se ha atribuido la subida del pan ha sido la mas general la de que se está verificando una gran extracción de trigo para Francia. Pero es el caso que el precio de este cereal en Burdeos está mas bajo que en Madrid; de consiguiente, no se hace compra alguna de trigo para la nación vecina.

¿Querrán decirnos los tahoneros en qué se fundan para encarecer este artículo de primera necesidad?»

Esta clase de preguntas no las contestan los tahoneros, ya sean estos de Madrid, ya de las provincias, pues su proceder obedece generalmente al deseo de enriquecerse pronto.

Se halla vacante el estanco de la Puebla de Obando.

Las personas que deseen desempeñarlo pueden presentar sus solicitudes en la Administración económica de es-

ta provincia, hasta el día 14 del actual.

Ha sido robada, hace pocos días, la iglesia de Santi-Spiritus.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villar del Rey, dotada con el sueldo de 750 pesetas.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Zarza Capilla, que tiene la misma dotación.

La Constitución critica, por creerlo perjudicial, el propósito que según decimos en otro lugar se atribuye al Sr. Angulo, de gravar la deuda exterior con un 18 por 100.

En opinión del colega, las fuertes censuras que con tal motivo lanza la prensa extranjera, especialmente la inglesa, y á los que nosotros nos referimos en el suelto que dedicamos á esta cuestión, son dirigidas, más que á nuestro país, al Sr. Angulo.

En todo el día 6 no cesó de llover en esta ciudad.

Algunas personas llegaron á temer que ocurriera alguna catástrofe.

Decididamente el Sr. Lobo no acepta el Gobierno de esta provincia.

La Diputación provincial ha nombrado Médico-director del Hospital de San Sebastian de esta ciudad, á D. Regino Miguel Rey, que como saben nuestros lectores figuraba en primer lugar en la terna elevada por el Tribunal de oposiciones.

También ha sido nombrado profesor de música del Hospicio provincial don Antonio Gomez Ortiz.

Se ha presentado una proposición á la Diputación provincial pidiendo que á los Médicos del Hospital D. Emilio Barredo y D. José Alvarez se les asignen respectivamente 7.000 y 6.000 rs., declarándolos propietarios de las plazas que desempeñan, como si las hubieran obtenido por oposición.

En cuanto sepa esta noticia el señor Barroso, de seguro escribe una hoja ó una docena.

Según dice nuestro ilustrado colega *El Debate*, la cuestión de Melilla va tomando un carácter grave. El Gobierno no recibe noticias de aquella plaza desde hace algunos días, y esto hace creer que no ha llegado todavía el hijo del sultan.

Esto es sumamente extraño, y es preciso que nuestro Gobierno haga entender energicamente á unos y otros, esto es, á los riffeños y á los marroquíes, que no se juega impunemente con nuestra buena fé, ya que tan cándidos hemos sido en creer que las tropas del emperador iban á evitar que tuviéramos que castigar por nuestra mano á las kabilas del Riff.

En las sesiones celebradas hasta el día por la Diputación provincial se han despachado bastantes asuntos. Algunos de ellos son de gran interés para los pueblos y en tal número deben contarse los expedientes de rotaciones arbitra-

SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, piñitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los riñones, del corazón, los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripes, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de a tenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á verme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica de Du Barry me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posición social. — De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm.

62,476. Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. r. Comparet, cura. Núm. 44,816. — El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumas, tisis y cansancio continuo. — Núm. 1. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neur algia y estreñimiento obstinado. — Núm. 1. Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1. Madrid. Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 rs. ea. es.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asiando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre, da el apetito, la digestión con sueño tranquilo fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Ciudad de París 16 1867. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios perniciosos; merced á este sorprendente específico na quedo con perfecta restablecida. Yicente MORAÑO

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de un terupcion cutánea que no le dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. — PERRIN DE LA FITOLE, vi-ve consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias. — Depósito en Badajoz viuda de Gimenez, campo de San Juan.

UNA SOL V VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc. etc., poseyendo además la propiedad de ser el

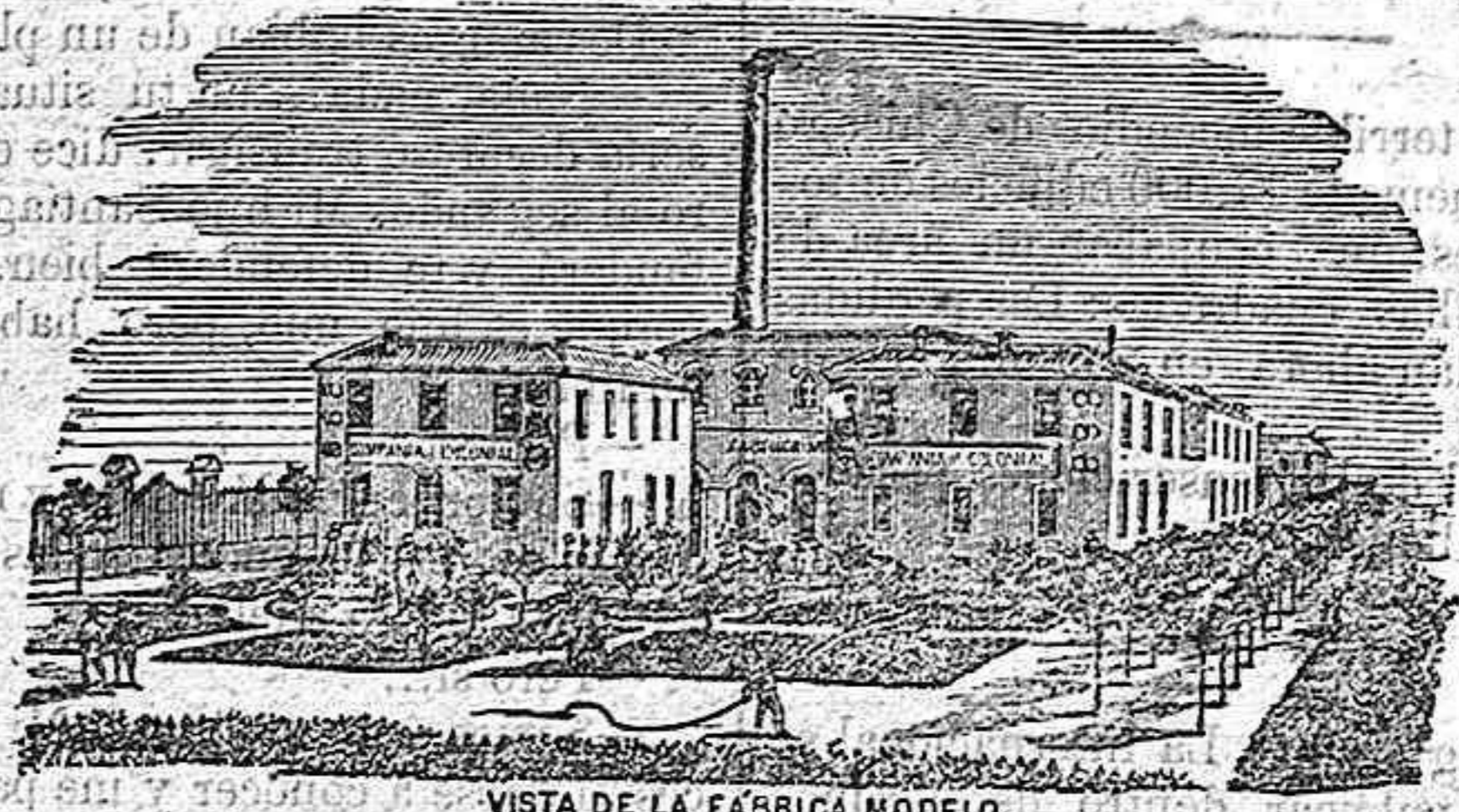
ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Grat descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente frente al caballo de S. Martín. — Madrid, Moreno Miguel, Arenal 12. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios. — Valladolid, y León Sr. Perez Minguet. — Córdoba, Sr. Montilla. — Bivao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas. — Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. ORDUÑA, campo de San Juan.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. — Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 15.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA. — Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma. Depósito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouv, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo; en provincias sus depositarios.



INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.

GOTA. CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de Medicina de París.

Depósito: farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, á 70 rs. caja, en Badajoz D. J. Jimenez.

NOTA. Para consultas, por correspondencia, dirigirse al Dr. Mourier, 233, Boulevard Pereire, París.



OJOS

Pomada anti oftálmica de la viuda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redundaría siempre en detrimento de do V. F. y cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

CITRATO DE MAGNESIA

GRANULADO Y CASOSO DE BISHOP. Londres, Speckfields, Mile End New Town, N. E.

A. Bishop, fué el primero que preparó y dió á conocer este citrato, que ha tenido después tantas imitaciones, sin que ninguna haya podido igualar nunca la superioridad de las materias empleadas, ni el bello aspecto de sus grábulos, ni su perfecta solubilidad ni el gusto tan agradable de esta bebida.

Gracias á estas calidades el Citrato de Magnesia tiene grande nombradía en todas las naciones y todas buscan con avidez el mas perfecto. Por eso los farmacéuticos que desean procurár á su clientela el producto mas seguro no venden nunca mas que el de la casa Bishop. — Precio 10 reales.

En Madrid por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz Dr. J. Gimenez, (núm.) 3386.

ENFERMEDADES DE PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exigase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.